



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020

A las doce horas (12,00) del día veintidós (22) de diciembre de 2020, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, se reúnen, de forma no presencial de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 50/2015, los siguientes señores/as:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL AGUA:

- D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

- D. Luis Martínez Cortina, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- D. Gonzalo Mesa Álvarez y D. Alfredo Diego Granado, representantes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Dña. Ana Rey Cabeza, representante del Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- D. Enrique Rodríguez Nuño, representante del Ministerio de Hacienda.
- D. Fernando del Hierro Vega, representante del Ministerio de Sanidad.
- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Dña. Blanca Rosa Viejo Nava y D. Carlos Montero Rodríguez, representantes del Ministerio del Interior.
- Dña. Cristina Prieto Tomé, representante del Ministerio de Defensa.

VOCALES REPRESENTANTES DE SERVICIOS TÉCNICOS. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- D. Jesús M^a Garitaonandia Santiago, Comisario de Aguas, D. Luis Gil García, Director Técnico, y D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación, en representación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.
- D. Fernando de la Torre Fernández, representante de la Demarcación de Costas de Asturias.
- D. José Antonio Osorio Manso, representante de la Demarcación de Costas de Cantabria.
- Dña. Ana Hevia Colinas, representante de la Capitanía Marítima de Gijón.



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



- D. Alejandro Varas González, representante de la Autoridad Portuaria de Avilés.
- D. David Marcano Ceballos, representante de la Autoridad Portuaria de Santander.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- Dña. M^a Nieves Roqueñí Gutiérrez, Dña. María Esther Díaz López y D. Jorge Alperi Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- Dña. Ana Isabel Ramos Pérez, representante del Gobierno de Cantabria.
- D. José María Sanz de Galdeano Equiza, representante del Gobierno Vasco.
- Dña. Teresa M^a Gutiérrez López, representante de la Xunta de Galicia.
- Dña. Isabel García Álvarez, representante de la Junta de Castilla y León.

VOCALES REPRESENTANTES DE USUARIOS

- D. José Ramón Tuero del Prado, representante del Ayuntamiento de Gijón
- D. Julio Antonio Pérez Álvarez y D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, representantes del Consorcio de Aguas del Principado de Asturias.
- Dña. Margarita Rojo Calderón, representante del Ayuntamiento de Santander.
- D. Alejandro Vega Riego, representante del Ayuntamiento de Villaviciosa.

- D. José Luis Pérez Lanza y D. Ismael Reviriego Vasallo, representantes de Repsol Generación Eléctrica, S.L.U.
- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de Edp Energía S.A.

- D. Pablo Quiroga, representante de Arcelor Mittal, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE INTERESES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES.

- Dña. Lucía Gutiérrez Rodríguez representante de las Asociaciones Ecologistas.
- D. Gerardo Luis Argüelles Diego, representante de las Asociaciones Sindicales.

Actúa como Secretario del Consejo del Agua, D. Tomás Durán Cueva, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

El Secretario del Consejo del Agua da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

D. Daniel Sanz Jiménez, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, delega su voto en D. Manuel Gutiérrez García.



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



Dña Cristina Clemente Martínez, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación delega su voto en Dña. Natalia Longobardo Calvo, presente en la reunión.

D. Jorge Palacio Morán, representante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, delega su voto en Dña. Ana Rey Cabeza.

D. Manuel García Arranz, representante del Ministerio de Hacienda, y D. César Díez Herrera, representante de la Capitanía Marítima de Santander, delegan su voto en D. Tomás Durán Cueva.

D. José Miguel Esteban Dols, representante de la Demarcación de Costas de Galicia, delega su voto en D. José Antonio Osorio Manso.

D. Mario de miguel Riestra, representante de la Autoridad Portuaria de Gijón delega su voto en D. Iñigo Arregui Sánchez, presente en la reunión.

D. Juan Seijo Veiguela, D. Javier María Méndez Muñiz, D. Miguel Ángel Ruiz Bazaco y D. Francisco Javier Rodrigo Gutiérrez, representantes del Principado de Asturias delegan su voto en Dña. M^a Nieves Roqueñí Gutiérrez.

Dña. María Sandra García Montes, representante del Gobierno de Cantabria, delega su voto en Dña. Ana Isabel Ramos Pérez.

D. Eduardo Ortega Gómez, representante de Repsol Generación Eléctrica, S.L.U., delega su voto en D. José Luis Pérez Lanza.

D. Roberto Trujillo Coronel, representante de Repsol Generación Eléctrica, S.L.U., delega su voto en D. Ismael Reviriego Vasallo.

Dña. Henar Parra Hernández y D. José Antonio García Martínez, representantes de Edp Energía, y D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante de Saltos del Navia, C.B., delegan su voto en D. Emilio Antonio Fernández González.

D. Arturo Gancedo Perez representante de las Asociaciones Agrarias delega su voto en Dña. María Andrade Gulias, presente en la reunión

D. Fructuoso Pontigo Concha, representante de las Asociaciones Ecologistas delega su voto en D. Joaquín Arce Fernández, presente en la reunión.

—

Consecuentemente con lo anterior, de los setenta y cinco (75) vocales miembros de pleno derecho del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental con voz y voto, se encuentran presentes treinta y siete (37) vocales y delegan su voto dieciocho



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



(18) vocales, por lo que existe quórum válido para la reunión.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

La Vocal representante de las asociaciones de defensa de intereses ambientales solicita se refleje la respuesta del Jefe de la oficina de Planificación en su pregunta sobre el proceso de participación pública.

Aceptada la observación, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 10 de marzo de 2020 con la incorporación de dicha respuesta.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica para que exponga las tareas desarrolladas dentro del tercer ciclo de planificación hidrológica.

Los documentos iniciales del proceso se sometieron a consulta pública por un plazo de 6 meses entre octubre de 2018 y abril de 2019. El 'Esquema Provisional de Temas Importantes' (EPTI) se sometió a consulta pública el 20 de enero de 2020 con un plazo inicial de 6 meses, plazo que se vio afectado por la suspensión de los plazos administrativos establecida durante el Estado de alarma. Reanudados los plazos administrativos, se decidió prolongar el plazo hasta el 30 de octubre.

Dentro del proceso de participación pública, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico tenía programado celebrar cuatro talleres temáticos a desarrollar en Santander y Oviedo se tuvieron que ser suspendidos.

Durante el estado de alarma, con el objeto de impulsar la difusión del contenido del EPTI entre los sectores interesados el 6 de abril se celebró una Jornada de presentación de forma telemática. Y tras la reanudación del proceso los talleres temáticos pendientes se celebraron de forma telemática los días 25 y 29 de septiembre y 15 y 20 de octubre.

En la consulta pública se han recibido treinta y dos aportaciones, de las cuales cuatro corresponden a entes de la Administración General del Estado, tres a Gobiernos



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



Autonómicos, una a ayuntamientos y veinticuatro a asociaciones y usuarios. Resumiendo los principales aspectos que se incluyen en las citadas aportaciones y la respuesta dada a las mismas. El contenido completo de las aportaciones, la respuesta a las mismas y la propuesta de 'Esquema de Temas Importantes' (ETI) resultado del proceso de consulta se ha incluido en la documentación puesta a disposición de los vocales.

La Oficina de Planificación Hidrológica está ya trabajando en la redacción de los documentos del Plan. Cumplir los plazos establecidos por la Directiva 2000/60/CE exigiría que el proceso de consulta pública se desarrollase durante el segundo y tercer cuatrimestre de 2021, por lo que los plazos disponibles para su elaboración son muy reducidos.

La vocal representante de las asociaciones de defensa de intereses ambientales agradece a la Oficina de Planificación Hidrológica su esfuerzo en dar respuesta a todas las aportaciones y lamenta que el Gobierno de Cantabria no haya participado en el proceso de consulta pública. Considera que en el ETI se tratan todos los problemas de la demarcación pero con poca profundidad. Muchas de las soluciones planteadas dependen de otras administraciones y cree que las propuestas del ETI no van a servir para cambiar la situación de las cuencas.

El Presidente señala que la participación de las administraciones competentes no se limita a la presentación de aportaciones al proceso. Colaboran en la elaboración de los documentos, y existe un intercambio de información entre estas y la Confederación. En concreto el Gobierno de Cantabria ha participado en todos los talleres temáticos realizados.

El ETI es una síntesis de los problemas y las alternativas de actuación, El Plan, actualmente en redacción, debe recoger las medidas concretas centradas en solucionar los problemas. Medidas que deben ser ejecutables con las disponibilidades presupuestarias, existir el compromiso de todas las administraciones con las medidas que por sus competencias les corresponden, y existir una coordinación entre dichas administraciones

El Presidente plantea abordar a continuación el punto 4 del orden del día, propuesta que es aceptada por los asistentes.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica presenta la propuesta de informe de este Consejo del Agua cuyo texto se ha entregado a los vocales, en la que se resume el desarrollo del proceso de consulta pública y sus conclusiones.

El Presidente pregunta si alguno de los vocales desea plantear alguna observación al informe propuesto.



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



No planteándose, el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental en el ámbito de competencias del Estado acuerda por unanimidad aprobar el informe.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SEGUIMIENTO 2019 DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO ORIENTAL

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica resume el contenido del documento incluido en la documentación facilitada a los vocales. En el mismo se incluyen los apartados previstos en la normativa del plan así como los aspectos que deben ser objeto de seguimiento ambiental de acuerdo a su Declaración ambiental estratégica.

El Presidente señala que una de las principales preocupaciones que se derivan del informe es la baja ejecución del programa de medidas en los últimos años. Medidas que en muchos casos tienen un elevado coste.

En la actualidad existe la posibilidad de destinar fondos del Plan de Restauración y Resiliencia para financiar una parte importante de estas medidas, lo que permitirá en los próximos años realizar un esfuerzo inversor importante.

El vocal representante del Ayuntamiento de Villaviciosa resalta el fracaso en el desarrollo de las medidas del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en el municipio, no habiéndose abordado ninguna de las previstas.

El Presidente señala que en Villaviciosa la administración del Principado de Asturias ha realizado una inversión muy importante en medidas de saneamiento. Y en las previsiones de inversión del Estado para 2021-22 se recogen actuaciones en los cauces recogidas en el PGRI.

La vocal representante de las asociaciones de defensa de intereses ambientales destaca que el informe de seguimiento vuelve a reflejar incumplimientos del régimen de caudales hidrológicos, sin que considere suficiente la justificación de los mismos. Asimismo Cantabria carece de un inventario de suelos contaminados lo que impide conocer el impacto que los mismos tienen en las masas de agua. Plantea la necesidad de una mayor transparencia en la definición de las medidas de defensa contra avenidas que se plantean en las cuencas del Saja y del Pas. Dificultades en la conexión le impiden completar sus observaciones.

El Presidente señala que se ha iniciado un programa de control del cumplimiento de caudales ecológicos en los principales aprovechamientos y se está acometiendo la



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



adecuación de los órganos de desagüe de las presas y azudes cuando es necesario. En breve plazo en estos aprovechamientos se tendrá el control en tiempo real tanto de los caudales derivados como de los existentes en el cauce.

La Confederación está iniciando estudios del comportamiento de los cauces en el transporte de sedimentos, que permitirá mejorar el diseño de las actuaciones de defensa y de las labores de conservación y mantenimiento de cauces.

Las actuaciones previstas en las cuencas del Saja y Pas serán sometidas a consulta y debate público, y su diseño se realizará en coordinación con las administraciones ambientales. Su objeto es recuperar la naturalidad de los cauces y la vegetación de ribera.

Hasta ahora las actuaciones realizadas son defensas puntuales para consolidar las orillas dentro de las actuaciones de limpieza y conservación de cauces.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME PRECEPTIVO, ARTICULO 79.6 DEL REGLAMENTO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA, DEL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE LAS AGUAS EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO ORIENTAL

El informe fue aprobado antes de abordar el tercer punto del orden del día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE ESTUDIO

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica señala que para cumplir el calendario previsto para la tramitación de la propuesta del Plan exige que la redacción del mismo se complete en el primer trimestre de 2021.

Para ello sería preciso que la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Pública de este Consejo se reúna a lo largo del mes de febrero para debatir los textos de la propuesta de Plan Hidrológico y cerrar un texto a presentar a este Consejo a finales de febrero.

No planteándose objeciones por los vocales, se acuerda encomendar a la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Pública la preparación del texto que será sometido a consulta pública.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

RUEGOS Y PREGUNTAS



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF



No se formulan

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos (13:45), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Secretario
del Consejo del Agua

El Presidente
del Consejo del Agua

Tomás Durán Cueva

Manuel Gutiérrez García



CSV : GEN-c8dd-cec4-0726-e649-167e-dabc-69ce-c832

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 13/01/2022 13:44 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL GUTIERREZ GARCIA | FECHA : 14/01/2022 13:22 | NOTAS : CF